

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 140

FECHA:

24/08/2023

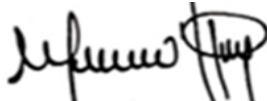
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2009-1088	EJECUTIVO	MENOR	HELM FINANCIAL - SISTEMCOB	JORGE IVAN ACEVEDO C	23/08/2023	1	PDF
2016-0737	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BERNARDO ANTONIO GARCIA CORREA	23/08/2023	1	PDF
2017-0580	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS AGUDELO RODAS- PEDRO GEOVEL AGUDELO ZAPATA	23/08/2023	1	PDF
2019-0182	EJECUTIVO	MÍNIMA	RF ENCORE S.A.S.		23/08/2023	1	PDF
2021-0058	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	LEONARDO MOSQUERA RAMIREZ	23/08/2023	1	PDF
2021-0059	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	WILINTON HENAO PERDOMO	23/08/2023	1	PDF
2022-0486	EJECUTIVO	MENOR	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.		23/08/2023	1	PDF
2022-0909	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA LA ROSA	FRANCIA ELENA CASTAÑO GALLEG0	23/08/2023	1	PDF
2023-0275	EJECUTIVO	MÍNIMA	MOTO PREMIUN DE OCCIDENTE S.A.S.	DANIEL FERNANDO REYES IGLESIAS	23/08/2023	1	PDF
2023-0279	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME CASTRO	23/08/2023	1	PDF
2023-0405	EJECUTIVO	MÍNIMA	MAURICIO CANO OCAMPO		23/08/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0481	JURISDICCION VOLUNTARIA CORRECCION REGISTRO CIVIL NACIMIENTO	SIN CUANTIA	JULIANO GONGORA GARCIA		23/08/2023	1	PDF
2023-0551	VERBAL SIMULACION	MENOR	MONICA VIVIANA RAIGOSA ZAPATA		23/08/2023	1	PDF
2023-0618	EJECUTIVO	MINIMA	FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFE S.A.		23/08/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0633	EJECUTIVO	MENOR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO MONCADA BETANCUR	23/08/2023	1	PDF
2023-0699	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MENOR	BANCO FINANDINA S.A.		23/08/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 24 de agosto de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día hábil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA